

Biblioteca Pedagógica Central Junio 2014







Artigas

GRAL. JOSÉ ARTIGAS 1764 - 2014

- Las ideas educativas artiguistas desde la gesta revolucionaria -
 - Fundación de las escuelas de las patrias -
 - La creación de la primera biblioteca pública -
 - Biografía de Artigas -
 - Raíces del pensamiento artiguista -







Artigas

"Fue la familia de Artigas, la primera que encendió hogar estable en Montevideo; ella es; en este sentido, la fundadora de la ciudad, como lo será de la nación el nieto del hidalgo soldado de coraceros, don Juan Antonio Artigas, hidalgo de Zaragosa.

Según Menéndez la voz artiga significa adoctrinado. Os lo presento en 1811, al adherirse a la revolución de Mayo, ocho meses después de iniciada en Buenos Aires.

Es capitán de caballería; ayudante mayor del Regimiento de Blandengues; el grado más alto al que pueden aspirar los criollos del ejército colonial.

Ha ingresado en la milicia a los treinta y dos años, en 1797, lleva pues catorce años de servicios militares.

Muy bueno será que precisemos esta fecha, porque ella nos permite dividir su Historia en tres épocas características: su vida privada, desde su nacimiento en 1764, hasta ese año 1797; sus catorce años de carrera militar, que terminan en 1811; y por fin, su grande historia.

Las viejas patrañas, malignas unas, apologéticas otras, en que se ha presentado a Artigas como un ente mitológico desde la infancia, se han desvanecido. No hay tales aventuras extraordinarias, Artigas no fue velado por águilas en su cuna, ni amamantado por ninguna loba. Su buena madre, doña Francisca Antonia Arnal, le dio leche. Su padre, don Martín José, es también militar; ha prestado excelentes servicios; Artigas es segunda generación de americanos nativos.

La posición de su padre es holgada y decorosa, gracias a su trabajo: tiene su casa en la ciudad, una barraca o depósito de frutos, campos y ganados; posee tierras heredadas de su padre en Chamizo,

Sobre las imágenes de este boletín:

La Comisión Bicentenario Uruguay, junto a la Cámara de Diseño de Uruguay (CDU), realizó a principios de este año un concurso enmarcado en las celebraciones por los 250 años del nacimiento de José Artigas y los 200 años del proceso de emancipación oriental.

El objetivo de esta acción era rescatar múltiples miradas del fenómeno Artigas.

otras denunciadas por él en Casupá y las de su esposa en Sauce.

Puede dar a sus hijos, en el Convento de los Franciscanos, la mejor instrucción que entonces se adquiría. Sus hermanos se consagran al trabajo de campo, Artigas permanece en la ciudad y es compañero de estudios de Nicolás de Vedia, Rondeau, Melchor de Viana y otros.

Artigas iba a menudo a los campos de sus hermanos y parientes; compartía sus faenas como deporte atlético; se adiestró en ellas; desarrolló su sano organismo, se hizo gran jinete: domaba un potro, enlazaba un toro salvaje, boleaba un avestruz.

En esos trabajos invirtió diez o doce años: de los veinte a los treinta y dos de su vida. Su actividad fue extraordinaria: trabajó y negoció en Misiones, en el Arapey, y Queguay, en Soriano, especialmente recorrió y dominó todo el territorio de la provincia; conoció bien su tierra, hombres y cosas; formó entonces esa imaginación topográfica que será su rasgo característico.

El 10 de marzo de 1797 se resuelve por fin, a seguir su vocación ingresando al nuevo regimiento llamado Cuerpo Veterano de Blandengues que defendería las fronteras contra los portugueses.

El 5 de setiembre de 1810 fue nombrado Capitán.

No necesitó Artigas más experiencia que la propia, para comprender que sin patria independiente, no había ni podía haber patria para los americanos.

Juan Zorrilla de San Martin

Extraído de "Anales de Instrucción Primaria" En ero a Diciembre de 1964 Tomo XXVII Nos. 1 al 12



Las 20 obras seleccionadas formarán parte de la comunicación de Bicentenario Uruguay durante el período 2014 - 2015 y, a modo de reconocimiento, se planifica la realización de una muestra itinerante.

El lunes 12 de mayo se dieron a conocer los resultados del concurso de afiches.

Entre los 168 trabajos presentados, el jurado, integrado por Gabriel Bentancor (Bicentenario Uruguay), Martín Sánchez (CDU) y Santiago Velazco (Artista Visual), seleccionó 20 obras, entre las cuales se eligieron 2 menciones (Martín Azambuja y Diego Prestes) y 1 primer premio (Gabriel Pica).



Las ideas educativas artiguistas desde la gesta revolucionaria

El 15 de febrero de 1811 Artigas abandonaba las filas españolas para presentar sus servicios ante la junta bonaerense, se concretaron los primeros éxitos de la revolución. Artigas insistía sobre la relación estrecha que existía con la junta de bonaerense a la que se veía como rectora del movimiento. La junta interesada en consolidarse en todo el Río de la Plata envío un ejército Artigas fue nombrado jefe de la milicia patriótica o sea de las fuerzas irregulares que pudiera reunir.

Hacia mayo de 1811 la revolución Oriental estaba planteada sobre las siguientes bases:

El reconocimiento de la junta bonaerense como rectora de la revolución

José Artigas se destacaba como principal autoridad patriótica de las fuerzas Orientales.

Con el triunfo de la Batalla de las Piedras se evidenciaba la importancia de toda la campaña militar iniciada en febrero de 1811. El territorio Oriental quedaba en poder de las fuerzas revolucionarias, el prestigio militar de Artigas se consolidaba. Con el triunfo Oriental se estrecharon

más los lazos de adhesión y confianza de paisanos y milicias entorno a su jefe.

Se inició el sitio de la ciudad de Montevideo (foco españolista) con dificultades.

El virrey de Montevideo Francisco Javier de Elío tomó medidas drásticas: bloqueo el puerto de Bs. As, solicitó el apoyo de tropas portuguesas y persiguió y expulsó a todo sospechoso de apoyar la revolución.

Entre los expulsados de Montevideo se encontraban padres franciscanos catedráticos del colegio "San Bernardino" donde se gestaron muchas ideas vinculadas a la revolución Oriental. Por allí habían pasado como discípulos Artigas, Larrañaga y Rondó.

La expulsión de estos catedráticos franciscanos significó "La incorporación a las fuerzas patriotas de lo más representativo de nuestra inteligencia filosófica de entonces."

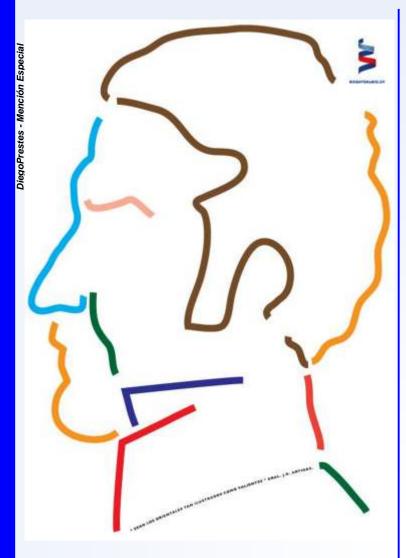
Podemos observar aquí las bases de la revolución, la educación, permitió el acceso a las nuevas ideas, a conocer los acontecimientos que se daban en América del Norte. Es a partir del conocimiento que se empieza a pensar en una organización política diferente a pensar sobre las posibilidades que brinda la independencia y a reflexionar como llevarlas adelante. Analizaremos más adelante como si bien Artigas se destaca en lo militar y es en un comienzo lo que lo acerca a su pueblo es su ideario y su pensamiento lo que lo hace trascender y da sentido a su lucha.

Artigas quería un ataque decisivo a Montevideo pero Rondeau no lo autorizó.

La situación se volvía cada vez más crítica tanto para Montevideo como para Bs. As con el bloqueo a su puerto, surgió como alternativa una negociación en agosto de 1811 que culminó con la firma del armisticio de octubre.

Para comprender la importancia de la educación en el ideario artiguista analizaremos algunos artículos del proyecto constitucional para la Banda Oriental realizado En 1813.

Artículo 3º.- Como la felicidad, y prosperidad de un Pueblo, el buen orden y preservación del Gobierno Civil depende esencialmente de la piedad, religión y moralidad de sus habitantes. Por tanto: para promover su felicidad, para asegurar el buen orden, y preservación de su Gobierno, el Pueblo de esta Provincia para conferir a su legislatura, el poder de requerir, y autoridad, y la legislatura autorizará y requerirá de tiempo en tiempo a los diversos Pueblos



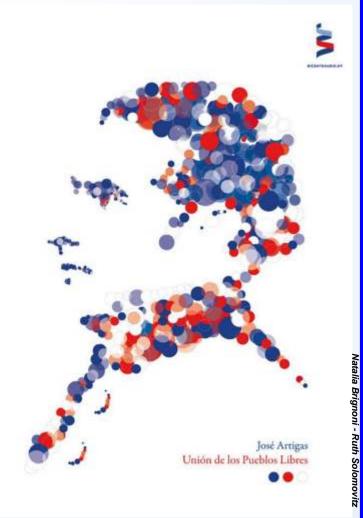
Curatos, distritos y otros Cuerpos políticos; para hacer a sus expensas los establecimientos públicos de Escuelas para la enseñanza de los niños y su educación; de suerte que se tendrá por ley fundamental y esencial, que todos los habitantes nacidos en esta Provincia, precisamente han de saber leer y escribir; pues deberá ser uno de los cargos más fuertes que se le haga al Juez Anunciador (primer tribunal de Justicia) en la falta de no obligar a un habitante propietario de su Departamento en poner a sus hijos a la escuela antes de darles otro giro, a fin de que logren de la enseñanza, de los derechos del hombre y de que se instruyan en el pacto social por el cual todo el Pueblo estipula con cada ciudadano y cada Ciudadano con todo el Pueblo.

En este artículo podemos reconocer claramente el principio de obligatoriedad de la enseñanza primaria y se enmarca que es tarea del juez anunciador obligar a que todos los padres envíen a sus hijos a la escuela, el principio de gratuidad se desprende claramente al expresar que los establecimientos públicos de Escuelas se crearán a expensas de los cuerpos políticos. En este artículo también se hace alusión a los contenidos a trasmitir: todos deben aprender a escribir y leer, el conocimiento de los

derechos del hombre, instrucción en el pacto social. Aquí no se distingue ni raza ni sexo.

Los objetivos de dicha educación se expresan como un beneficio que retribuye a la sociedad y al individuo la educación provee así felicidad, prosperidad, buen orden lo que interpretamos como un orden producto de la educación y no de la opresión y finalmente permite la preservación del gobierno civil. Ya habíamos reconocido al analizar la gesta de los ideales de Artigas en lo que respecta a la educación como resulta está indispensable en cuanto a reflexión para la vida republicana así se expresa lo que se debe enseñar apareciendo el saber cómo poder para ejercer derechos, nos parece importante citar el primer artículo para denotar la coherencia de la educación así planteada con los principios que atañen al hombre en general.

En cuanto a la religión, la misma aparece incluida y hay aquí grandes diferencias entre los diferentes historiadores algunos mantienen que en todo lo que Artigas refiere a religión siempre se trata de la religión católica en cambio otros encuentran que se promueve el laicismo entendemos que la religión estaba de tal modo fundida en las demás dimensiones de la vida social que sería un error tratar de aislarla de ellas para concebirla como una esfera propia, tal como es dado hacerlo actualmente

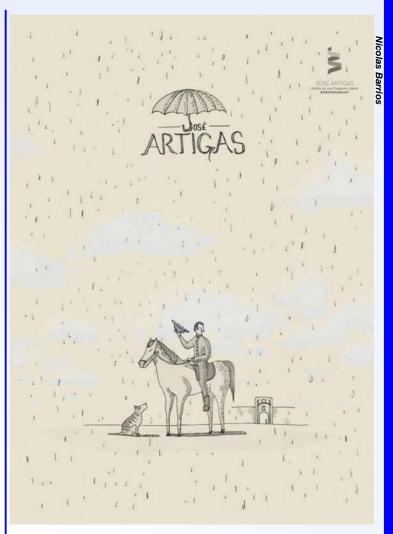


nos resulta destacable el hecho de que Artigas no fundamente nunca en base a dios o lo coloque al frente de su lucha a su vez creemos que por la religiosidad de la sociedad no hubieran aceptado una posición más radical.

En nuestra opinión entendemos que en las instrucciones del año XIII Artículo 3º - "Promoverá la Libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable". No se refiere a la libertad individual de elegir una religión sino que "aludía a la separación de la Iglesia Oriental de las directivas políticas de Buenos Aires". En cambio en la constitución para los pueblos de la provincia oriental podría entenderse la tolerancia de los diferentes rituales religiosos en el artículo dos lo cual implicaría de algún modo la aceptación de las prácticas religiosas de indígenas y negros.

Artículo 1º.- Como todos los hombres nacen libres e iguales, y tienen ciertos derechos naturales, esenciales e inalienables entre los cuales puede contar el de gozar y defender su Vida y su Libertad, el de adquirir, poseer y proteger la Propiedad y finalmente el de buscar y obtener su seguridad y felicidad; es un deber de la institución, constitución y administración de un Gobierno, asegurar estos derechos proteger la existencia del Cuerpo Político y el que sus gobernados gocen con tranquilidad las





bendiciones de la vida y siempre que no se logren estos grandes objetos, el Pueblo tiene un derecho para alterar el Gobierno y para tomar las medidas necesarias a su seguridad, prosperidad y felicidad.

Aquí aparece claramente la influencia de las nuevas ideas, revolucionario para la época, las provincias unidas recién se independizan de la monarquía española, los fines que se buscan con la educación son los mismos a los que aspira la sociedad y la educación actúa formando seres que alcancen dichos objetivos. Nuevamente se habla de hombres sin ningún tipo de distinciones.

Todos los individuos de esta Provincia deben hallar recurriendo a las Leyes un remedio cierto para todas las injurias o injusticias que pueden recibir en sus personas, propiedad o carácter: deben obtener Justicia libremente y sin ser obligados a comprarla y sin alguna repulsa y dilación conforme a las leyes.

Aparece aquí en forma explícita la idea de que las armas son un medio para la independencia no una forma de resolver conflictos en la vida independiente es la justicia la manera de encontrar solución vuelve aquí aparecer la necesidad de la educación con el conocimiento de los derechos y la posibilidad de expresión para la defensa y ejercicio de estos. En el siguiente artículo presentado se confirma lo ante



expuesto.

Artículo 15°.- Siendo necesaria a la seguridad de esta provincia una milicia bien organizada, todos los habitantes de ella, precisa e indispensablemente han de saber el manejo del Arma; y por tanto no podrá violar el derecho del Pueblo; para guardar y llevar armas para la defensa común asimismo tiene también derecho para juntarse pacíficamente y

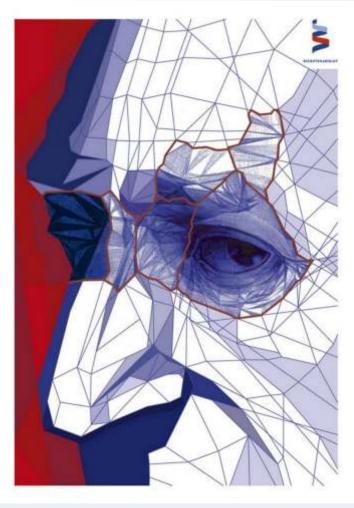
Artículo 5º.- Y respecto a que nuestros sabios y piadosos Europeos, Españoles, nos han mezquinado las Artes, Ciencias y Bellas Literaturas con el fin depravado que viviéramos en la vegetación de la oscuridad, ignorancia y desinterés de las ventajas que contribuyen al gran Beneficio de los Pueblos preservación de sus derechos y libertad: será una ley precisa para el Poder Legislativo y demás Magistrados presentes y venideros de esta Provincia el fomentar y levantar todos los Seminarios para las Ciencias, Artes, aulas de Gramática, Filosofía, Matemáticas y lenguas: fomentar las Sociedades Publicas instrucciones para la promoción de la Agricultura; Comercio, oficios, Manufacturas e Historia Natural del País y todo afecto Social y Sentimientos generosos que acrediten las virtudes de un Pueblo bien civilizado entre las Naciones Cultas.

En este artículo se plantea la ignorancia como algo oscuro confirmando la idea del saber cómo poder que ciertas clases privilegiadas reservaban para si y lo que les permitía tener el dominio y oprimir a los demás habitantes. Aparecen aquí estudios de un nivel superior a la enseñanza primaria no como obligatorios pero si como deber de el poder legislativo su fomento. Toda la idea artiguista tiene sus posibilidades de realizarse en la educación encontrando en esta.

Artículo 14°.- La libertad de la Imprenta, es esencial para la seguridad de la libertad de un Estado por lo mismo no debe ser limitada en esta Provincia como tampoco en el escribir, ni en la libertad de discurrir.

La imprenta como medio de difusión de ideas y vía de discusión y opinión que permite llegar a mayor cantidad de personas que la palabra, en una provincia donde todos deben saber leer y escribir es un modo de expresión para llevar adelante la vida política que se plantea.

Sin duda son impresionantes los planteos del ideario Artiguista para la época y aun para nuestra época, pero sobre todo se destaca de su pensamiento el querer repartir el poder que siempre



se reservaron unos pocos no creemos que otros libertadores y hombres cultos de la época no tuvieran los conocimientos que posee Artigas pero sin duda no tuvieron los valores ni la idea de usarlos y ponerlos en las manos de sus pueblos si no por el contrario su lucha fue para reservárselos y ocupar lugares de privilegio. Las armas como medio para la independencia y la defensa. La educación como base para construir la vida independiente con igualdad entre los hombres, considerando así a los indígenas, es el único libertador que le otorga derechos políticos tal vez se debe a que convivió con ellos y los veía como iguales pero no tuvo necesidad de hacerlo fue su condición humanista innata o capaz aprendida que lo hace compartir los tesoros a los que el tuvo acceso como criollo: educación, tierra y el ejercicio político (si bien los criollos solo podían acceder a algunos cargos).

Fundación de las escuelas de las patrias

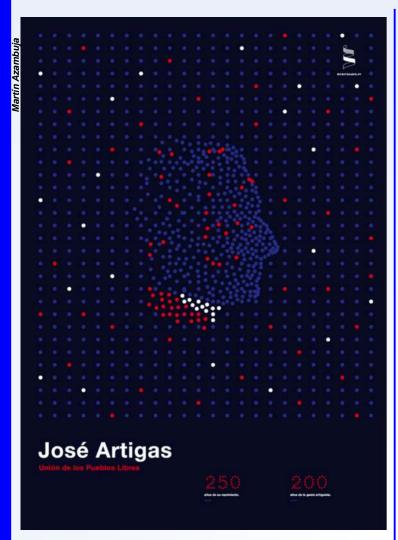
En este mismo año de 1815 donde imperó la perspectiva de que "los más infelices sean los más privilegiados", en la situación precaria del campamento de Purificación fundó la Escuela de la Patria y en Montevideo una Escuela de Primeras Letras que luego de la invasión portuguesa en 1816 debió cerrar por falta de recursos.





La escuela de Purificación estuvo a cargo del franciscano José Benito Lamas, es de destacar el esfuerzo que implicaba hacer funcionar una escuela pública en las duras condiciones en que se desarrollaba la vida de esta población. Purificación era - por aquel entonces - una mezcla de campamento militar, centro administrativo y de gobierno, colonia agrícola reeducacional, todo con un grado elemental de desarrollo material, pero con una dinámica muy intensa ya que era desde allí que Artigas gobernaba los territorios que componían la Liga Federal. Para la fundación de esta escuela pidió al Cabildo de Montevideo – el 10 de setiembre de 1815 – que le enviara "...siquiera cuatro docenas de cartillas para atender la enseñanza de estos jóvenes y fundar una escuela de primeras letras", materiales que ya da por recibidos el 2 de octubre siguiente.

Con los frailes llegados a Purificación, comenzó la fundación de la escuela para la enseñanza de niños y jóvenes que allí se encontraban Se carece de datos acerca del funcionamiento de la misma, pero se supone que continuó mientras Artigas estuvo en Purificación. Como dato interesante de esta experiencia, puede señalarse un Canto de la Escuela de Artigas, que se le atribuye a Joaquín Lenzina para que fuera entonado por los escolares de la misma. Llama la atención en estos cantos la referencia a la bondad del maestro a la fila alineada



que significa unión de indios negros y blancos. Vemos aquí el cambio metodológico con la figura colonial y sin duda la integración del ámbito escolar las palabras de Artigas se llevan a la práctica la unión se da efectivamente lo que implica un largo camino educativo ya recorrido para que la misma pudiera tener lugar entre los pobladores.

En Purificación y otros pueblos se difundieron los materiales educativos que se imprimían en Montevideo por órdenes de Artigas de la imprenta salían cartillas, catones, tablas de contar y compendios de gramática "Deseando este gobierno que todos los jóvenes de la provincia se ilustren en todas las ciencias- y cuando menos sepan leer y escribir- me ha ordenado que remita(...) cincuenta cuartillas, como principio para los primeros rudimentos de su enseñanza, haciéndose cargo que en ese pueblo carecerán de ella".

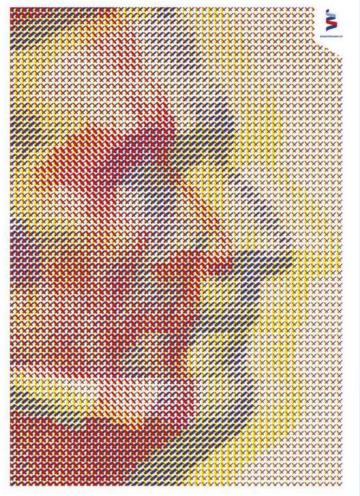
La intencionalidad de estas acciones sintetizan aspectos centrales del Ideario Hubo tres escuelas inicialmente, en Montevideo, Purificación y Arroyo de la China uniendo la Escuela de la Patria y la Escuela de las Primeras Letras con la Educación Cívica y el fortalecimiento de la identidad nacional. La formación moral impulsada por Artigas también incluye la eliminación de los castigos, una práctica común en el

ámbito educativo de la época.

En la escuela de primeras letras de Montevideo tuvo lugar un suceso que vale la pena destacar: su director – Manuel Pagola – la mantuvo dentro de los lineamientos anteriores, atenuados en algo los rigores disciplinarios.

Poco después, sin embargo, en agosto de ese año, el Cabildo destituye a Pagola por sus ideas contrarias al régimen instaurado por los patriotas, sustituyéndolo por el sacerdote José B. Lamas, para que "enseñándoles a leer y escribir, les instruyese al mismo tiempo - a los niños - de lo que verdaderamente es un hombre libre, y los fundamentase en los principios de la libertad como igualmente todas aquellas cosas precisas para formar un completo ciudadano". Esta designación se hizo en carácter interino "hasta que este caso, el que en la actualidad no ha sido posible allanarse". Ante la reclamación del maestro Pagola – y previo informe del Cabildo – Artigas confirma la resolución tomada y la refuerza mandando intimar a Pagola "la absoluta privación de la enseñanza de niños y amenazarle con el castigo más severo si no refrena su mordacidad contra el sistema".

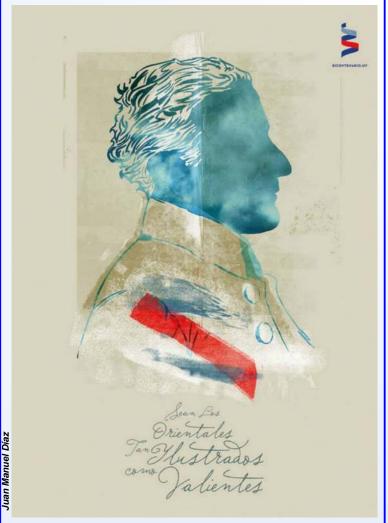
"Los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación, para que sean virtuosos y útiles a su país,



ergio Rodrígu

no podrán recibir esta bella disposición de un maestro enemigo de nuestro sistema". Lejos de hacer una comparación que sería fuera de lugar nos parece adecuado traer las ideas de Althusser, quien plantea que la educación es el instrumento utilizado por la clase dominante, donde se aprenden las reglas del orden establecido por la dominación de clase. Se reproduce la sumisión de los trabajadores. Se asegura así la dominación de la clase dominante. En la escuela se reproduce la ideología de la clase dominante.

Artigas ve a la escuela como instrumento capaz de reproducir el sistema, pero en la escuela que él propone con el sistema que se está llevando adelante en la Banda Oriental lo que la escuela reproduce es la libertad del hombre, liberación de las clases dominantes, integración e igualdad de razas y demás objetivos ya señalados. Lo que buscamos con este análisis es notar el poder que Artigas ve en la educación propuesta y el peligro que reconoce en una educación que se mantenga con las nuevas ideas. Aparece así la escuela como instrumento fundamental "Estamos para formar hombres" es en la escuela donde se forman hombres sometidos o hombres libres capaces de vivir en la República soñada.





La creación de la primera biblioteca pública

Esto sucede en agosto de 1815. Larrañaga presentó ante el cabildo de Montevideo, la iniciativa de formar una biblioteca pública, el mismo dio traslado a Artigas para obtener su autorización y este respondió: "Yo jamás dejaría de ponerle el sello y mi aprobación a cualquier obra que en su objeto llevase inculpido, el título de pública felicidad. Conozco las ventajas de una biblioteca pública y espero V.S. cooperará con su esfuerzo e influjo a perfeccionarla, coadyuvando a los heroicos esfuerzos de un tan virtuoso ciudadano. Por mi parte, ya adopté las gracias a dicho paisano, protestándole mi más íntima cordialidad y cuanto dependa de mi influjo para el adelantamiento de tan noble empeño".

Hacía tiempo que Dámaso Antonio Larrañaga, una destacadísima figura en la vida nacional, estaba trabajando para conseguirlo, y lo logra por fin el 26 de mayo. Dona todos sus libros a esta Biblioteca, en la que cumplirá en forma honoraria desde la función de Director hasta la de clasificador y acomodador de los libros. La biblioteca contaba, al inaugurarse, con cinco mil obras, estaba localizada en lo que hoy es la plaza Zabala.



La Biblioteca Pública fue un festejo común, No había polémica entre los patriotas sobre la necesidad de "difundir las luces entre el común". La discrepancia surgía sobre las "otras" culturas, calificadas por los eurocultos como "barbarie". En cuanto al discurso inaugural de Larrañaga va mucho más allá de lo que los "eurocultos" esperaban. "Una biblioteca no es otra cosa que un domicilio o ilustre asamblea en que se reúnen, como de asiento, todos los más sublimes ingenios del orbe literario, o mejor dicho, el foco en que se reconcentran las luces más brillantes, que se han esparcido por los sabios de todos los países y de todos los tiempos. Estas luces son las que este ilustrado y liberal Gobierno viene a hacer comunes a sus ciudadanos..." aprovecha a reclamar una mayor atención hacia las lenguas indígenas de la Banda Oriental, que corren (afirma) el riesgo de extinción. Se advierte en el discurso su carácter pedagógico que en concordancia con las ideas artiguistas, estaba dirigido a todos los estratos sociales incluyendo aquel del que formaban parte los de herencia africana.

Para su inauguración, se realizó un acto e incluso se compuso un himno. Curioso himno éste, compuesto por Francisco Araucho, cuya letra habla ya del espíritu que las gentes de entonces comenzaban a tener por propio: el librepensamiento, el que proviene de la llustración. En los campamentos artiguistas, el festejo fue incorporar como santo y seña "sean los orientales tan ilustrados como valientes".

Es en este año en que tendrá fin el período artiguista y elegimos está frase para dar un cierre ya que ("sean los Orientales tan ilustrados como valientes") creemos que aquí se muestra claramente el pensamiento de Artigas educación para optar por la vida que se desea llevar adelante y efectivamente lograrlo y la valentía para defenderse de quien quisiera oprimir y evitar las opciones que el pueblo tomara en la vida independiente que estaba llevando.

Biografía de Artigas

José Artigas nació el 19 de junio de 1764, siendo el tercero entre seis hijos, del matrimonio español descendientes de los primeros pobladores.

Fue bautizado el 21 del mismo mes en la Iglesia Matriz.

Tradicionalmente se dice que aprendió sus primeras letras en el Colegio de los Padres Franciscanos, en el Convento de San Bernardino.



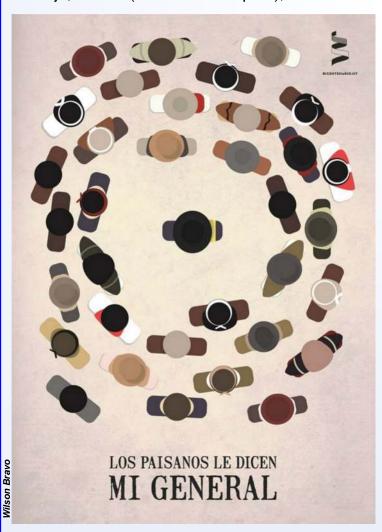
Logró formarse en la escuela primaria bajo tutela de los Franciscanos, pero cuando intuyó el destino como sacerdote que preparaba para él su familia, escapó a la campaña que no le era para nada ajena y habitó en comunidad con indígenas por cierto tiempo no preciso debido a los poco documentos que disponemos acerca de su juventud.

Desde muy joven se dedicó a las tareas del campo. Más tarde se dedicó a la faena de los ganados y acopio de corambres, no sin afrontar los riesgos consiguientes al estado de la campaña, plagada de malhechores e indios indómitos de las tribus charrúas y minuanes que existían diseminados en el interior del territorio, adquiriendo mucho ascendiente entre el paisanaje.

Su vida se habría desarrollado al norte del Río Negro, en las Misiones Orientales, Río Grande del Sur y Santa Catarina. Fue durante esta época que conoce a Isabel Sánchez Velásquez, comienzan una relación amorosa que dura más de diez años, y de la que nacieron cuatro hijos. En 1792, Artigas tiene otro hijo con una mujer desconocida.

Artigas habría vivido con los charrúas, llegando a tener mujer e hijo dentro de esa nación.

Este hijo, Manuel (el famoso Caciquillo), habría naci-





do hacia el año 1786, siendo aparentemente, el primogénito del prócer. Varias pruebas que se respaldan en cartas y en la actitud de Artigas hacia los indios, y viceversa, respaldan la existencia de este hijo.

Artigas faltándole poco para cumplir 33 años inicia su carrera militar ingresando el 10 de marzo de 1797 como simple soldado, pues carecía de actuación militar.

El 6 de octubre de 1797 es nombrado como Jefe del Regimiento de Blandengues el sargento Mayor Cayetano Ramírez de Arellano.

El 27 de octubre de 1797 se convierte en Capitán del Regimiento de Caballería de Milicias de Montevideo, cuerpo al que queda vinculado hasta marzo de 1798, sin perjuicio de continuar al mando de las fuerzas de línea como eran los Blandengues.

El 2 de marzo de 1798, es nombrado Teniente de Blandengues con el cargo de Ayudante Mayor del Cuerpo, lo que lo convierte en colaborador inmediato del Jefe mismo.

En febrero de 1811 ofrece sus servicios a la Junta de Buenos Aires los cuales fueron aceptados de

inmediato.

Rodeado por todos lados por los lugartenientes de Ramírez y viendo su causa definitivamente perdida, el 5 de septiembre de 1820, Artigas cruzó el río Paraná hacia el exilio en Paraguay, dejando atrás su patria y su familia.

El dictador paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia le dio refugio, pero cuidó que no conservara ninguna influencia política, ni mantuviera correspondencia con nadie fuera del Paraguay. Su único acompañante durante el resto de su vida fue el Negro Ansina.

La campaña de los Treinta y Tres Orientales inició la liberación de su provincia del Imperio del Brasil en 1825. Pero la complicada guerra del Brasil y las intromisiones diplomáticas de Gran Bretaña, sumada a las sucesivas desilusiones de los orientales con los gobiernos porteños, llevaron a la independencia del Estado Oriental del Uruguay en1828, en la cual Artigas nunca participó.

Confinado a la lejana e inhóspita Villa de San Isidro Labrador de Curuguaty, allí vivió cultivando la tierra hasta la muerte de Gaspar Rodríguez de Francia y no causó problema alguno a las autoridades paraguayas.

Fue en esta localidad donde Artigas conoció hacia el año 1825 a Clara Gómez Alonso, quien sería su compañera hasta la muerte; de esta unión nacería en 1827 Juan Simeón, el último de su larga prole

No obstante su pasividad en el exilio, por mera precaución, fue arrestado algunas semanas después de la muerte del dictador, ocurrida el (20 de septiembre de 1840). El nuevo gobierno de Carlos Antonio López, primer Presidente Constitucional del Paraguay lo trasladó a Asunción, donde disfrutó de su plácida ancianidad en el barrio asunceño de Trinidad, residiendo en la propia quinta del Presidente de la República, rodeado del afecto de los paraguayos. Allí falleció, diez años después, el 23 de septiembre de 1850, a los 86 años de edad.

Raíces del pensamiento artiguista

Las raíces de su ideario tienen dos fuentes principales. Artigas leyó en su adolescencia libros que provenían de Europa y Estados Unidos, como Sentido común de Thomas Paine y El contrato social de Rousseau, entre otros de autores de la llustración.

La Revolución artiguista fue una revolución campesina y popular. En sí la revolución carece de contenido ideológico por haber muchos intereses en juego.

La ideología de Artigas se basaba en tres pilares: república (como forma de organización); federalismo (forma de vincularse con las demás provincias); y nueva política de tierras.

El ideario artiguista se componía de ideas políticas, las que se expresaron en las Instrucciones del año XIII y en la conformación de la Liga Federal.

También tenía ideas socioeconómicas, que se expresaron en el Reglamento de Tierras, el Reglamento provisorio de 1815 de la campaña y seguridad de sus hacendados y el Reglamento Provisorio de Aranceles Aduaneros para las Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Paraná.





Bibliografía

REYES ABADIE, Washington. Historia uruguaya: Artigas y el federalismo en el Río de la Plata. Ediciones de la Banda Oriental. 1998 Bs As.

Historia Nacional, tomo I. (CEP - MEC); Año 1980.

Artigas Jefe del Blandengues. (Imprenta del Ejército Nacional; Año 1998).

Schurmann Pacheco, Mauricio; Coolighan Sanguinetti, María Luisa. Historia del Uruguay. Editorial Monteverde. 1960

BRALICH, Jorge. "Breve Historia de la Educación en el Uruguay".. CIEP/ Ediciones del nuevo mundo. 1987.

TECHERA FERNANDEZ, Julio. Jesuitas, Masones y Universidad. Tomo I. Colección ensayos. Sto Domingo, 1999.

BLANCO ACEVEDO, Pablo, El federalismo de artigas y la independencia nacional.

FREGA, Ana, ISLAS Ariadna, Nuevas miradas entorno al artiguismo.

NAHUM, Benjamín, Manual de Historia del Uruguay, tomo 1 Ediciones de la Banda Oriental.

BARRÁN, José Pedro, Bases económicas de la revolución artiguista.

MENA SEGARRA, E.- PALOMEQUE, A. Historia de la educación uruguaya tomo I. Montevideo: DE LA PLAZA., 2009.

REYES ABADIE. El ciclo Artiguista. Montevideo: CORDÓN, 1973. CONSTITUCION ARTIGUISTA para los PUEBLOS de la PROVINCIA ORIENTAL 1813.

23 de setiembre de 2005 J.P. Barrán a J.M. Sanguinetti

CONSTITUCION ARTIGUISTA para los PUEBLOS de la PROVINCIA ORIENTAL 1813

REYES ABADIE. El ciclo Artiguista. Montevideo: CORDÓN, 1973. p. 221.

Arena, 1952, págs. 142 ss En: MENA SEGARRA, E.- PALOMEQUE, A. Historia de la educación uruguaya tomo I. Montevideo: DE LA PLAZA., 2009. p. 178.

De Larrañaga, en la Oración Inaugural, 26 de mayo de 1816.



El equipo docente de la Biblioteca saluda a maestros y profesores, con la expectativa de poder colaborar en su quehacer profesional, difundiendo bibliografías y propuestas educativas.

Sus sugerencias y/o preguntas serán la línea de acción a seguir; nuestra guía para las próximas ediciones del Boletín, las mismas ser enviadas pueden bibliotecapedagogica@gmail.com

Colaboradores Yessica Gareis para este boletín:

Rosario González

Diseño:

Jorge Machado Obaldía

Coordinación:

Cristina Rizzo

Jorge Machado Obaldía

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

Abierto de lunes a Viernes

Horario:

- marzo a diciembre: 8:30 a 19:15 hs. - diciembre a marzo: 8:30 a 13:30 hs.

> Plaza Cagancha 1175 Montevideo República Oriental del Uruguay

Tel. Fax. 290.841.31 - 290.209.15 E-mail: bibliotecapedagogica@gmail.com

Sección Biblioteca uruguaya para discapacitados visuales

Colonia 1164

Horario:

- marzo a diciembre: 12:00 a 17:00 horas - diciembre a marzo: 8:30 a 13:30 horas

Tel.: 2 902 53 76

COMOTEEGAR

